

## DATOS PERSONALES

Nombre: Gema Raquel

Apellido: GUILLEN CORREA

DNI: 25.118.259

Fecha de nacimiento: 19 de noviembre de 1975

## TITULO DE ABOGADO

Universidad: Universidad Católica de Cuyo

Fecha de culminación de estudios: Marzo de 2000

Fecha de expedición: 25 de noviembre de 2000

Antigüedad en el título (desde fecha de expedición): 16 años

### **ANTECEDENTES LABORALES (Art. 32, Inc. a) 1 y 2)**

*(Indicar los cargos o actividades desempeñadas ordenados cronológicamente. Reproducir el ítem que corresponda las veces que sea necesario).*

#### **Inc. a) 1:**

##### **Ministerio Público de la Defensa (Nacional/CABA/Provinciales)**

Cargo desempeñado:

Dependencia:

Período de actuación:

Naturaleza de la designación:

Actividades desarrolladas (deberá individualizarlas, indicando: carácter en el que se desempeñaron, materia, fuero, instancia y año; y deberán corresponderse con la documentación acreditante):

Motivos del cese:

Licencias extraordinarias por el ejercicio de actividades científicas y culturales o por motivos particulares, con o sin goce de haberes, por períodos iguales o mayores a treinta y un (31) días:

##### **Ministerio Público Fiscal (Nacional/CABA/Provinciales)**

Cargo desempeñado: Prosecretaría Administrativa

Dependencia: Fiscalía Federal de San Juan

Período de actuación: 3 de noviembre de 2006 a la fecha.

Naturaleza de la designación: Interina y a partir de 26/10/2015, efectiva.

Actividades desarrolladas (deberá individualizarlas, indicando: carácter en el que se desempeñaron, materia, fuero, instancia y año; y deberán corresponderse con la documentación acreditante): desde noviembre de 2006, como prosecretaría en la Fiscalía Federal de San Juan, tomé contacto con el desarrollo diario de las tareas de la Fiscalía, trabajando en procesos penales que me permitieron advertir los aciertos y errores en la elaboración de las metodologías de trabajo y estrategias procesales frente a situaciones concretas, que por tratarse de la etapa de instrucción, no admiten demoras, exigiendo respuestas y decisiones inmediatas, que, con la labor allí desarrollada aprendí a discernir para el mejor cumplimiento de los objetivos del Ministerio Público Fiscal. Asimismo, el manejo del despacho, el ingreso, distribución y salida de expedientes, su carga en el

sistema Fiscalnet, y análisis de los actos procesales concretos, ha sido una de las funciones que he cumplido desde mi ingreso a la dependencia, conociendo la importancia de la sistematización y orden de la información de los sumarios, a los fines de lograr la optimización de recursos y la eficacia y eficiencia en la labor de la dependencia.-

Asimismo, conjuntamente con el Fiscal a cargo, he elaborado proyectos de dictámenes, analizado causas, valorado hechos, estudiado las formas y vías procesales que mejor se han adecuado a los casos concretos bajo estudio, en cumplimiento de los principios de legalidad, igualdad de las partes en el proceso, celeridad, plazo razonable, economía procesal, protección de los derechos y garantías de los grupos sociales más vulnerables, y en especial el principio de oportunidad e insignificancia, valorando los hechos que realmente han lesionado el bien jurídico protegido por la norma penal, sin criminalizar conductas que responden a necesidades básicas de una vida digna del ciudadano.

Motivos del cese:

Licencias extraordinarias por el ejercicio de actividades científicas y culturales o por motivos particulares, con o sin goce de haberes, por períodos iguales o mayores a treinta y un (31) días:

Cargo desempeñado: Fiscal Federal Ad Hoc

Dependencia: Fiscalía Federal ante los Juzgados Federales de San Juan

Período de actuación: Desde: 12/09/2011 Hasta: 16/09/2011

Desde: 28/10/14 Hasta: a la fecha.

Naturaleza de la designación: Subrogante, por licencia del titular en la primera, y Ad Hoc en la segunda.

Actividades desarrolladas (deberá individualizarlas, indicando: carácter en el que se desempeñaron, materia, fuero, instancia y año; y deberán corresponderse con la documentación acreditante): La designaciones se dispusieron para cumplir funciones en la Fiscalía Federal de San Juan, en causas penales en ejercicio de la acción pública en la etapa de instrucción. A la fecha continúo ejerciendo el cargo en los autos N° FMZ 4017978/2011 caratulados "Guiñez, Pedro y Videla, Rogelio Ramón – Por inf. Ley 23.737" y N° FMZ 55015796/2005 caratulados "Place, Francisco Martiniano Jorge, Vega Lecich, María Graciela, Fernandez De Cieza, Sebastian, Peña Hermógenes, Lima Pedro Otavio S/ Asociación Ilícita", en razón de la inhibición del Fiscal Subrogante a cargo de la Fiscalía, en las actuaciones mencionadas.-

Cargo desempeñado: Fiscal General Ad Hoc

Dependencia: Fiscalía General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Juan

Período de actuación: Desde: 29/04/2013 Hasta: 29/04/2013.

Desde: 27/11/2013 Hasta: 27/11/2013

Desde: 04/05/2016 Hasta: a la fecha.

Naturaleza de la designación: Ad Hoc.

Actividades desarrolladas (deberá individualizarlas, indicando: carácter en el que se desempeñaron, materia, fuero, instancia y año; y deberán corresponderse con la documentación acreditante): Representar al Ministerio Público Fiscal en juicio, fue altamente positiva por cuanto me permitió comprender acabadamente la importancia de la etapa de instrucción en la que me desempeño, a los fines de optimizar los recursos de la primera instancia en las causas que tienen relevancia jurídico penal, conforme la política

criminal elaborada por el Estado Nacional e instruida por la Procuradora General de la Nación. En este sentido, pude apreciar la necesidad de obtener elementos probatorios lo suficientemente sólidos, debiendo utilizar para ello todos los medios procesales al alcance de la Fiscalía.- y FMZ 353/2013 caratulados “Yanello, Juan Carlos S/ Incumplimiento de la oblig. De perseguir delincuen.” (Lesía Humanidad) a la que se suma mi intervención en el juicio que tramita desde marzo de 2017 en los autos N° FMZ 1001077/2011/TO1 y acumulados, caratuladas “C/ MARTEL, Osvaldo Benito y otros Por av. Inf. delitos de Lesía Humanidad”; FMZ 82037390/201 Compulsa C/ OLIVERA, Jorge Antonio y otros S/ Privación ilegítima de la libertad agravada (art. 142 inc.a 1)” compulsas Bustos (acumuladas las causas: Bustos, Amín de Carvajal, Erize y Camus); FMZ 54004077/1975 NIVOLI “OLMOS, Cruz Alejandro, Mejías Darvin Vlanor, Olivera, Jorge Antonio, De Marchi Gustavo Ramón y otros s/ Privación ilegal de la libertad agravada (art. 142 inc. 1)” y FMZ 81037335/2012 –RIPOLL-

“C/ OLIVERA, Jorge Antonio y otros s/ privación ilegal de la libertad (art. .144 bis inc. 1 y otros)”.-

Motivos del cese:

Licencias extraordinarias por el ejercicio de actividades científicas y culturales o por motivos particulares, con o sin goce de haberes, por períodos iguales o mayores a treinta y un (31) días:

***Poder Judicial (Nacional/CABA/Provinciales)***

Cargo desempeñado: Escribiente Auxiliar.

Dependencia: Juzgado Federal N° 2 de San Juan, Secretaría Penal N°4.

Período de actuación: Desde: 01/06/2005.Hasta: 01/11/2006.

Naturaleza de la designación: Contratada.

Actividades desarrolladas (deberá individualizarlas, indicando: carácter en el que se desempeñaron, materia, fuero, instancia y año; y deberán corresponderse con la documentación acreditante): En la Secretaría Penal N° 4 del Juzgado Federal N° 2 tuve a cargo la instrucción de las causas asignadas, en especial aquellas en las que se investigaban delitos tributarios, tráfico de estupefacientes y de lesía humanidad cometidos durante la última dictadura militar. Mi función consistió en la recepción de declaraciones, y análisis de las actuaciones para proponer al Secretario y al Juez las medidas a seguir, preparando oficios y proyectos de decretos, providencias y resoluciones. Las funciones desarrolladas en la

Secretaría Penal me formaron y capacitaron para instrucción de causas, desde su inicio, aprendiendo los métodos para relacionarse con las fuerzas de seguridad, y las medidas de rigurosa implementación, así como aquellas que se presentaban como alternativas para lograr la verdad real.

Motivos del cese: ingreso al Ministerio Público Fiscal

Licencias extraordinarias por el ejercicio de actividades científicas y culturales o por motivos

particulares, con o sin goce de haberes, por períodos iguales o mayores a treinta y un (31) días:

***Inc. a) 2: Otros antecedentes laborales y profesionales:***

***Cargos públicos (no incluidos en el Inc. a, Pto. 1)***

Cargo desempeñado:

Dependencia:

Período de actuación:

Naturaleza de la designación:

Actividades desarrolladas (deberá individualizarlas, indicando: carácter en el que se desempeñaron, materia, fuero, instancia y año; y deberán corresponderse con la documentación acreditante):

***Labor en organismos no gubernamentales vinculados al sistema judicial***

Cargo:

Organismo:

Período de actuación:

Naturaleza de la designación:

Motivos del cese:

Licencias extraordinarias por razones científicas, culturales o particulares de tres (3) o más meses, con o sin goce de haberes:}

***Ejercicio privado de la profesión***

Período de actuación: 15 de diciembre de 2000 hasta el 01 de junio de 2005

Especialidad/es: Derecho civil y comercial

Actividades desarrolladas (deberá individualizarlas, indicando: carácter en el que se desempeñaron, materia, fuero, instancia y año; y deberán corresponderse con la documentación acreditante): Asesoramiento jurídico y procuración de causas civiles y comerciales. El ejercicio libre de la profesión permite fortalecer el aprendizaje de la procuración de causas, formular planteos y pedidos frente decretos y resoluciones judiciales, y en especial en el seguimiento de las mismas para evitar dilaciones innecesarias e indebidas de los procesos. En este sentido, el ejercicio de la profesión me permitió entender la responsabilidad que un letrado asume sobre los derechos que un cliente pone en sus manos, a los fines de su defensa y protección. Esta responsabilidad y dedicación la asumí e internalicé, aplicándola a la prestación de mis servicios en todos los ámbitos en los que me desempeñé.

Motivos del cese: Ingreso al Poder Judicial de la Nación, Juzgado Federal N° 2 de San Juan.-

**ANTECEDENTES ACADÉMICOS (Art. 32, Incs. b y c):**

*(En el supuesto de más de una carrera, curso, conferencia o congreso, reproducir el ítem las*

*veces que sea necesario, agrupándolas por Universidad/Institución y cronológicamente):*

**Inc. b) Doctorado, Maestría o Especialización -carreras concluidas-**

Universidad:

Acreditación por la CONEAU:

Fecha culminación de los estudios:

Detalle y calificación de materias y/o cursos aprobados:

Materia de Tesis/Tesina y/o trabajo final:

Calificación Tesis/Tesina y/o trabajo final:

Tribunal examinador (integrantes):

**Inc. c): Cursos realizados como parte de un Doctorado, Maestría o Especialización - incompletos-**

Título de la carrera que cursa: Maestría en Derecho y Ciencias Penales

Universidad: Universidad Nacional de Cuyo

Acreditación por la CONEAU: Con dictamen favorable de CONEAU - Res. Ministerial Nro. 855/2013.

Cantidad de horas cursadas (en su caso, indicar si se trató de estudios a distancia):

Materia de Tesis/Tesina y/o trabajo final (en caso de encontrarse aprobada):

Calificación Tesis/Tesina y/o trabajo final (en caso de encontrarse aprobada):

Tribunal examinador (integrantes):

Título de la carrera que cursa: Especialización en Ciencias Penales

Universidad: Universidad de Mendoza

Acreditación por la CONEAU: Acreditada por CONEAU Resolución nº 1137/15.

Programa de la carrera: Sistema Penal y Derechos Humanos; Derecho Penal Constitucional;

Derecho Penal actualizado; Imputabilidad Penal y medidas de seguridad, Teoría del Delito, Procesal Penal, Delito Penal Económico, Derecho Penal Tributario, Medicina Legal, Psiquiatría Forense, Criminología, Taller de Investigación,

Detalle y calificación de materias y/o cursos aprobados a la fecha de inscripción (indicando fecha de cursada): Derecho Penal Constitucional; Derecho Penal actualizado; Imputabilidad

Penal y medidas de seguridad, Teoría del Delito, Procesal Penal, Delito Penal Económico, Derecho Penal Tributario, Medicina Legal, Psiquiatría Forense, Criminología, desde agosto de 2010 a diciembre de 2011.

Cantidad de horas cursadas (en su caso, indicar si se trató de estudios a distancia): 390 horas

Materia de Tesis/Tesina y/o trabajo final (en caso de encontrarse aprobada):

Calificación Tesis/Tesina y/o trabajo final (en caso de encontrarse aprobada):

Tribunal examinador (integrantes):

Título de la carrera que cursa: Especialización en Procedimiento Tributario y Ley Penal Tributaria y Previsional.

Universidad: Universidad Nacional de la Matanza.

Acreditación por la CONEAU: 276/06.

Programa de la carrera: Procedimiento Tributario y Profesional I; Derecho Constitucional Tributario; Seminario; Derecho Procesal, Derecho Procesal Tributario y Principios de Derecho Administrativo; Régimen Penal Tributario y Provisional; y Procedimiento Tributario y Provisional II

Detalle y calificación de materias y/o cursos aprobados a la fecha de inscripción (indicando fecha de cursada): Procedimiento Tributario y Profesional I, aprobado el 22/07/2006 con 7; Derecho Constitucional Tributario aprobado el 24/07/2006 con 10; Seminario aprobado el 9/12/2006 con 7; Derecho Procesal, Derecho Procesal Tributario y Principios de Derecho Administrativo aprobado con 9 el 16/12/2006; Régimen Penal Tributario y Provisional aprobado con 8 el 20/12/2006; y Procedimiento Tributario y Provisional II aprobado el 23/02/2007.

Cantidad de horas cursadas (en su caso, indicar si se trató de estudios a distancia): 384 horas.

Materia de Tesis/Tesina y/o trabajo final (en caso de encontrarse aprobada):

Calificación Tesis/Tesina y/o trabajo final (en caso de encontrarse aprobada):

Tribunal examinador (integrantes):

***Cursos de actualización o de posgrado siempre que se acredite que el alumno haya sido evaluado o hayan sido dictados por el M.P.D.***

Curso: "Persecución de los eslabones superiores en organizaciones narcocriminales"

Institución: Dirección General de Capacitación y Escuela del Ministerio Público Fiscal de la Nación

Cantidad de horas cursadas (en su caso, indicar si se trató de estudios a distancia): a distancia

Calificación: Aprobado

Fecha: Febrero de 2017

Curso: "Investigación de operatoria off shore"

Institución: Dirección General de Capacitación y Escuela del Ministerio Público Fiscal de la Nación

Cantidad de horas cursadas (en su caso, indicar si se trató de estudios a distancia): a distancia

Calificación: Aprobado

Fecha: diciembre de 2016

Curso: "Medidas cautelares con fines de recupero de activos en casos de criminalidad económica compleja."

Institución: Dirección General de Capacitación y Escuela del Ministerio Público Fiscal de la Nación

Programa: 262/263

Cantidad de horas cursadas (en su caso, indicar si se trató de estudios a distancia): a distancia

Calificación: Aprobado

Fecha: Diciembre de 2016

Curso: "Narcocriminalidad: Normativa, herramientas y técnicas de investigación"

Institución: Dirección General de Capacitación y Escuela del Ministerio Público Fiscal de la Nación

Cantidad de horas cursadas (en su caso, indicar si se trató de estudios a distancia): a distancia

Calificación: Aprobado

Fecha: septiembre de 2016

Curso: "Persecución penal del transporte transfronterizo y tenencia injustificada de instrumentos monetarios y dinero en efectivo II"

Institución: Dirección General de Capacitación y Escuela del Ministerio Público Fiscal de la Nación

Cantidad de horas cursadas (en su caso, indicar si se trató de estudios a distancia): a distancia

Calificación: Aprobado

Fecha: Agosto de 2016

Curso: "El delito de enriquecimiento ilícito de funcionarios públicos"

Institución: Dirección General de Capacitación y Escuela del Ministerio Público Fiscal de la Nación

Cantidad de horas cursadas (en su caso, indicar si se trató de estudios a distancia): a distancia

Calificación: Aprobado

Fecha: Agosto de 2016

Curso: Curso de Nivel Especialización "Delitos de Propiedad Intelectual y Marcas"

Institución: Fiscalía General de Formación, Capacitación y Estudios Superiores de la Procuración General de la Nación

Cantidad de horas cursadas (en su caso, indicar si se trató de estudios a distancia): a distancia

Calificación: Aprobada.

Fecha: diciembre de 2012.

Curso: Curso de Nivel Especialización "Excarcelación y Prisión Preventiva"

Institución: Fiscalía General de Formación, Capacitación y Estudios Superiores de la Procuración General de la Nación.

Cantidad de horas cursadas (en su caso, indicar si se trató de estudios a distancia): a distancia

Calificación: Aprobada.

Fecha: agosto de 2012.

Curso: Taller de trabajo sobre perspectiva de género y de trata de personas con fines de explotación sexual.

Institución: Procuraduría para el Combate de la Trata y Explotación de Personas (ex UFASE) y Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Programa:

Cantidad de horas cursadas (en su caso, indicar si se trató de estudios a distancia): 8 horas

Calificación: con trabajo remitido a la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Fecha: 25 y 26 de junio de 2012.

Curso: Curso de Especialización "Asociaciones Ilícitas Terroristas"

Institución: Fiscalía General de Formación, Capacitación y Estudios Superiores de la Procuración General de la Nación

Cantidad de horas cursadas (en su caso, indicar si se trató de estudios a distancia): a distancia

Calificación: Aprobada

Fecha: 1° semestre de 2009.

Curso: Diplomado en Estudios de la Integración Europea.

Institución: Instituto de Estudios de la Integración Europea en Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)

Cantidad de horas cursadas (en su caso, indicar si se trató de estudios a distancia): se trató de un curso intensivo y presencial, dictado en el Instituto Tecnológico de México, con la ayuda financiera de la Comisión de las Comunidades Europeas, con asistencia diaria

Calificación: Satisfactorio

Fecha: 3 de febrero de 2003 al 30 de junio del mismo año.

***Participación en carácter de conferencista, panelista o ponente en cursos o congresos de interés para la tarea que, en caso de acceder al cargo, deberá desarrollar***

Carácter:

Institución organizadora:

Tema:

Fecha:

**DOCENCIA E INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA (Art. 32, Inc. d):**

*(En el supuesto de más de un cargo, reproducir el ítem las veces que sea necesario, agrupándolos por Universidad y cronológicamente).*

Institución: Universidad Católica de Cuyo, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Materia/curso dictado: Detección y Prevención de fraudes y otros delitos económicos en la carrera de Licenciatura en Seguridad Ciudadana

Cargo desempeñado: Profesor adjunto

Naturaleza de la designación: interina

Período de ejercicio: Desde: 01/04/2013 a 31/03/2017.

Institución: Universidad Nacional de San Juan, Facultad de Ciencias Sociales.

Materia/curso dictado: Derecho Penal Económico y Tributario

Cargo desempeñado: Profesor adjunto

Naturaleza de la designación: Adscripto graduado- JTP

Período de ejercicio: Desde: 10/08/2006 a 31/03/2007.

**PUBLICACIONES CIENTÍFICO JURÍDICAS (Art. 32, Inc. e)**

Título:

Rama del derecho:

Carácter de la obra:

Carácter de autoría:

Fecha:

Editorial:

**BECAS, PREMIOS, MENCIONES HONORÍFICAS Y DISTINCIONES**

**ACADÉMICAS (Art. 32, Inc. f):**

Institución:

Fecha de otorgamiento de la beca/premio:

Detalle de la beca/premio:

Motivo del otorgamiento: